



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 20 de octubre de 2009 - Número 282 Página 4247

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios para la contratación de técnicos superiores en Educación Infantil, presentada por el G.P. Popular. 4249
[7L/4100-0055]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escritos iniciales

- Mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa Bridgestone, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista. 4249
[7L/4300-0078]

- Elaboración de una nueva planificación energética para el periodo 2010-2015, presentada por el G.P. Popular. 4250
[7L/4300-0079]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Situación de las expropiaciones de terrenos que afectan a la carretera Puente Viesgo-Los Corrales de Buelna, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. 4251
[7L/5100-0389]

- Fecha de pago de las expropiaciones de los terrenos que afectan a la carretera Puente Viesgo-Los Corrales de Buelna, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. 4251
[7L/5100-0390]

Página

- Situación en que se encuentra el desarrollo del polígono industrial de Sámano (Castro Urdiales), presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. 4252
[7L/5100-0391]
- Colaboración del Ayuntamiento de Castro Urdiales para el desarrollo y ejecución del polígono industrial de Sámano (Castro Urdiales), presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. 4252
[7L/5100-0392]
- Inversión y consecuencias en términos de movilidad urbana del polígono industrial de Sámano (Castro Urdiales), presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. 4253
[7L/5100-0393]

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**Escritos iniciales**

- Incumplimiento de los compromisos de reabrir el Centro de Educación Ambiental de La Lastra, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4253
[7L/5200-0083]
- Previsión de cumplimiento de los compromisos para reabrir el Centro de Educación Ambiental de La Lastra, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4253
[7L/5200-0084]
- Destrozo de los bienes ubicados en el Centro de Educación Ambiental de La Lastra, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4254
[7L/5200-0085]
- Medidas adoptadas sobre el destrozo de los bienes ubicados en el Centro de Educación Ambiental de La Lastra, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4254
[7L/5200-0086]
- Gestión por parte de una empresa privada de cría de bisontes en el Centro de Educación Ambiental de La Lastra, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4255
[7L/5200-0087]

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 4255
(Del 10 al 16 de octubre de 2009)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 4256
(Del 10 al 16 de octubre de 2009)
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 4257

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRESENTADA POR EL DEL G.P. POPULAR.

[7L/4100-0055]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 7L/4100-0055, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para la contratación de técnicos superiores en Educación Infantil.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4100-0055]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Interpelación para que sea debatida en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno ha abierto aulas de 2 años en Centros de Educación Infantil y Primaria. Para el funcionamiento de estas aulas se requiere, al menos, del apoyo de un/a Técnico/a Superior en Educación Infantil. Para contratar estos profesionales el Gobierno ha seguido distintos procedimientos: en unos casos, la contratación se ha llevado a cabo a través de los Ayuntamientos; en otros, a través de empresas privadas. En consecuencia, se necesita conocer, de cara al futuro, los criterios de contratación de todos los profesionales que trabajan para la Administración Pública.

Por todo ello se presenta la siguiente Interpelación,

Criterios para la contratación de Técnicos/as Superiores en Educación Infantil.

14 de Octubre de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso".

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y EL EMPLEO EN LA EMPRESA BRIDGESTONE, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA Y SOCIALISTA.

[7L/4300-0078]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0078, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, relativa a mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa Bridgestone.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0078]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la reunión celebrada en Bruselas el pasado día 2 de octubre por el Comité de Empresa

Europeo de la multinacional Bridgestone, se ha conocido la intención de la empresa de cerrar la planta de cubiertas ligeras destinadas a furgonetas de su factoría de Puente San Miguel y el traslado de dicha producción a otras factorías del grupo.

De materializarse esta decisión empresarial se generaría un impacto muy negativo en la economía y el empleo del municipio de Reocín y de toda la comarca del Besaya, tanto por la pérdida directa de empleos como por la actividad que genera en otras empresas auxiliares de la zona.

Dado que la multinacional mencionada posee distintas plantas de fabricación, no solo en Cantabria sino también en Castilla León y País Vasco, y que, la reunión con los representantes de los trabajadores, donde se han tomado estas decisiones se ha celebrado en Bruselas, constatamos que nos encontramos ante un problema no solo local o comarcal, sino también regional y nacional.

Lo expuesto anteriormente nos lleva a los distintos Grupos Parlamentarios a manifestar nuestra firme voluntad de hacer todos los esfuerzos necesarios para evitar la pérdida de puestos de trabajo y el mantenimiento de la actividad en la factoría de Bridgestone de Puente San Miguel.

Por ello se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1. El Parlamento de Cantabria muestra su total apoyo a los trabajadores de la empresa Birdgestone en Puente San Miguel y a los trabajadores de todas las empresas auxiliares afectadas.

2. El Parlamento de Cantabria muestra su apoyo a las iniciativas de los representantes legales de los trabajadores en el marco de las mesas negociadoras con el objetivo de garantizar el empleo y el mantenimiento de la actividad en la empresa mencionada.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria en el ámbito de sus competencias y en colaboración con el resto de Administraciones Públicas implicadas a realizar las gestiones oportunas que procuren el mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa mencionada.

Santander, 14 de octubre de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Fdo.: Rafael de la Sierra González. Fdo.: Francisco J. Fernández Mañanes."

ELABORACIÓN DE UNA NUEVA PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA PARA EL PERIODO 2010-2015, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4300-0079]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0079, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de una nueva planificación energética para el periodo 2010-2015.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0079]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de Octubre de 2006 La Comisión de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Parlamento de Cantabria aprobó el Plan Energético Regional para el periodo 2006-2011. Han pasado tres años desde la aprobación de este Plan y la delicada situación energética de Cantabria no ha mejorado.

No se ha mejorado en materia de transporte y distribución, seguimos sin red mallada de alta tensión y no se han construido las subestaciones eléctricas que preveía hacer el Plan.

En materia de producción de energía el PLENERCAN hacía dos grandes apuestas: la construcción de dos centrales de ciclo combinado y la energía eólica. Con estas 2 fuentes de producción de energía el Gobierno aseguraba que Cantabria iba a pasar de ser una región importadora a ser exportadora de energía.

Tres años después Cantabria no ha mejorado en producción de energía. Al día de hoy una de esas centrales de ciclo combinado ha fracasado, y la otra,

por lo que indica el Gobierno, sigue el mismo camino. En cuanto a producción eólica el Gobierno no ha autorizado la instalación de ningún parque eólico derivado del PLENERCAN. Sin embargo ahora pretende ejecutar algo que no tiene nada que ver con lo planificado en el Plan energético multiplicando por cinco la potencia eólica prevista en él. Esta instalación masiva e injustificada de aerogeneradores ha provocado un enorme rechazo de la sociedad de Cantabria.

Por todo ello el Grupo Popular presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a iniciar la elaboración de una nueva planificación energética para el período 2010-2015 sobre la base de un amplio consenso social, económico y político, para su aprobación definitiva por el Parlamento de Cantabria.

En Santander a 14 de octubre de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular".

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

SITUACIÓN DE LAS EXPROPIACIONES DE TERRENOS QUE AFECTAN A LA CARRETERA PUENTE VIESGO-LOS CORRALES DE BUELNA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0389]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0389, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a situación de las expropiaciones de terrenos que afectan a la carretera Puente Viesgo-Los Corrales de Buelna.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0389]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿En qué situación administrativa se encuentran las expropiaciones de los terrenos que afectan a la carretera Puentevesgo-Los Corrales de Buelna?.

Santander, a 14 de octubre de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

FECHA DE PAGO DE LAS EXPROPIACIONES DE LOS TERRENOS QUE AFECTAN A LA CARRETERA PUENTE VIESGO-LOS CORRALES DE BUELNA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0390]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0390, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha de pago de las expropiaciones de los terrenos que afectan a la carretera Puente Viesgo-Los Corrales de Buelna.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0390]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuándo va a pagar el Gobierno de Cantabria las expropiaciones de los terrenos que afectan a la carretera Puenteviego-Los Corrales de Buelna?.

Santander, a 14 de octubre de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL DESARROLLO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SÁMANO (CASTRO URDIALES), PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

[7L/5100-0391]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0391, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación en que se encuentra el desarrollo del polígono industrial de Sámano (Castro Urdiales).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿En qué situación se encuentra el desarrollo del Polígono Industrial de Sámano (Castro Urdiales)?

En Santander a 14 de octubre de 2009

Francisco Fernández Mañanes. Portavoz"

COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SÁMANO (CASTRO URDIALES), PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

[7L/5100-0392]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0392, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a colaboración del Ayuntamiento de Castro Urdiales para el desarrollo y ejecución del polígono industrial de Sámano (Castro Urdiales).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0392]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿En qué medida ha contado el Gobierno con la colaboración del Ayuntamiento de Castro Urdiales para el desarrollo y ejecución del Polígono Industrial de Sámano (Castro Urdiales)?.

En Santander a 14 de octubre de 2009

Francisco Fernández Mañanes. Portavoz"

INVERSIÓN Y CONSECUENCIAS EN TÉRMINOS DE MOVILIDAD URBANA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SÁMANO (CASTRO URDIALES), PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

[7L/5100-0393]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0393, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversión y consecuencias en términos de movilidad urbana del polígono industrial de Sámano (Castro Urdiales).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0393]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Qué inversión y qué consecuencias en términos de movilidad urbana conlleva el Polígono Industrial de Sámano (Castro Urdiales) y las infraestructuras asociadas?.

En Santander a 14 de octubre de 2009

Francisco Fernández Mañanes. Portavoz"

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE REABRIR EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LASTRA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5200-0083]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y publicar la pregunta con respuesta oral, N° 7L/5200-0083, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a incumplimiento de los compromisos de reabrir el centro de educación ambiental de La Lastra.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5200-0083]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante la Comisión de Medio Ambiente.

Motivos por los que el Gobierno de Cantabria ha incumplido sus compromisos de reabrir el Centro de Educación Ambiental de la Península de La Lastra.

Santander, 14 de octubre de 2009

María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular

PREVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PARA REABRIR EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LASTRA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL

URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR.PRESIDENCIA

[7L/5200-0084]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 7L/5200-0084, formulada por D. ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de cumplimiento de los compromisos de reabrir el centro de educación ambiental de La Lastra.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5200-0084]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante la Comisión de Medio Ambiente.

Tiene previsto el Gobierno de Cantabria cumplir sus compromisos y reabrir el Centro de Educación Ambiental de la Península de La Lastra.

Santander, 14 de octubre de 2009

María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

DESTROZO DE LOS BIENES UBICADOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LASTRA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5200-0085]

ESCRITO INICIAL.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 7L/5200-0085, formulada por D. ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a destrozo de los bienes ubicados en el centro de educación ambiental de La Lastra.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5200-0085]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante la Comisión de Medio Ambiente.

Motivos por los que el Gobierno de Cantabria ha permitido el destrozo de los bienes ubicados en el Centro de Educación Ambiental de la Península de La Lastra.

Santander, 14 de octubre de 2009

María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

MEDIDAS ADOPTADAS SOBRE EL DESTROZO DE LOS BIENES UBICADOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LASTRA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5200-0086]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y publicar la pregunta con respuesta oral, N° 7L/5200-0086, formulada por D. ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas adoptadas sobre el destrozo de los bienes ubicados en el centro de educación ambiental de La Lastra.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5200-0086]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante la Comisión de Medio Ambiente.

Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Cantabria una vez conocido el destrozo de los bienes ubicados en el Centro de Educación Ambiental de la Península de La Lastra.

Santander, 14 de octubre de 2009

María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

GESTIÓN POR PARTE DE UNA EMPRESA PRIVADA DE CRÍA DE BISONTES EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LASTRA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5200-0087]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y

publicar la pregunta con respuesta oral, N° 7L/5200-0087, formulada por D. ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a gestión por parte de una empresa privada de cría de bisontes en el Centro de Educación Ambiental de la Lastra.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5200-0087]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante la Comisión de Medio Ambiente.

Cuán es el criterio del Gobierno de Cantabria ante la posible gestión por parte de una empresa privada de cría de bisontes en el Centro de Educación Ambiental de la Península de La Lastra.

Santander, 14 de octubre de 2009

María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 10 al 16 de octubre de 2009)

Día 13 de octubre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 14 de octubre:

- Ponencia designada en el seno de la Comisión de Empleo y Bienestar Social.

Día 16 de octubre:

- Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 10 al 16 de octubre de 2009)

Día 14 de octubre:

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa Bridgestone, presentada por los G.P. Popular, Regionalista y Socialista. [7L/4300-0078]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a elaboración de una nueva planificación energética para el periodo 2010-2015, presentada por el G.P. Popular. [7L/4300-0079]

- Interpelación relativa a criterios para la contratación de técnicos superiores en Educación Infantil, presentada por el G.P. Popular. [7L/4100-0055]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a situación de las expropiaciones de terrenos que afectan a la carretera Puente Viesgo-Los Corrales de Buelna, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [7L/5100-0389]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a fecha de pago de las expropiaciones de los terrenos que afectan a la carretera Puente Viesgo-Los Corrales de Buelna, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [7L/5100-0390]

- Escrito del Consejero de Presidencia y Justicia, de 13.10.2009, en relación con la solicitud de habitantes y vecinos de La Penilla de Cayón relativo a problemas de recepción de la señal de televisión. [Nº Registro: 6104.- Fecha entrada: 14.10.2009.- Expediente 7L/7460-0003]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0794, solicitada por D. Carlos Albalá Bolado, del G.P. Popular.

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en reunión de 8 de octubre de 2009. [7L/6200-0102]

- Escrito de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, sobre falta de contestación a la solicitud de documentación número 7L/9100-0718.

- Escrito de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, sobre falta de contestación a la solicitud de documentación número 7L/9100-0719.

- Escrito de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, sobre falta de contestación a la solicitud de documentación número 7L/9100-0720.

- Escrito de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, sobre falta de contestación a la solicitud de documentación número 7L/9100-0706.

- Escrito de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, sobre falta de contestación a la solicitud de documentación número 7L/9100-0707.

- Escrito de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, sobre falta de contestación a la solicitud de documentación número 7L/9100-0795.

- Escrito de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, sobre falta de contestación a la solicitud de documentación número 7L/9100-0796.

- Escrito de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, sobre falta de contestación a la solicitud de documentación número 7L/9100-0797.

- Moción Nº 44, subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0052, relativa a razones y criterios para renunciar a la construcción del Hospital de Castro Urdiales, presentada por el G.P. Popular. [7L/4200-0044]

- Documentación relativa a expediente de la convocatoria regulada por la Orden EMP/31/2009, de 25 de febrero, solicitada por D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del G.P. Popular. [7L/9100-0817]

- Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a incumplimiento de los compromisos de reabrir el Centro de Educación Ambiental de La Lastra, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5200-0083]

- Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a previsión de cumplimiento de los compromisos para reabrir el Centro de Educación Ambiental de la Lastra, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5200-0084]

- Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a destrozo de los bienes ubicados en el Centro de Educación Ambiental de la Lastra, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5200-0085]

- Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a medidas adoptadas sobre el destrozo de los bienes ubicados en el Centro de Educación Ambiental de la Lastra, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5200-0086]

- Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a gestión por parte de una empresa privada de cría de bisontes en el Centro de Educación Ambiental de la Lastra, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5200-0087]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a situación en que se encuentra el desarrollo del Polígono Industrial de Sámano (Castro Urdiales), presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. [7L/5100-0391]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a colaboración del Ayuntamiento de Castro Urdiales para el desarrollo y ejecución del Polígono Industrial de Sámano (Castro Urdiales), presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. [7L/5100-0392]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a inversión y consecuencias en términos de movilidad urbana del Polígono Industrial de Sámano (Castro Urdiales), presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. [7L/5100-0393]

Día 15 de octubre:

- Convocatorias para el Pleno del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, destinadas a las Diputadas Sras. Carrasco Ruiz, Ruiz García y Guijarro Garvi. [7L/7520-0004]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 19 de octubre:

- Mesa de la Comisión de Empleo y Bienestar Social.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 20 de octubre:

- Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda.

Día 26 de octubre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 5 de noviembre:

- Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)